



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Viceministerio  
de Gestión Pedagógica

Unidad  
Ejecutora 118



## SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS

### PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD Y PERTINENCIA DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA Y TECNOLÓGICA A NIVEL NACIONAL - PMESUT

#### CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 4555/OC-PE

En el marco del Contrato de Préstamo suscrito el 12 de setiembre de 2018 por el Gobierno de la República del Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Unidad Ejecutora 118 Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica y Superior, a través del PMESUT se propone utilizar parte de los fondos del financiamiento para contratar el siguiente servicio de consultoría:

1. **“SERVICIO PARA EL DISEÑO DEL ÁREA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y ADECUACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO CON COMPONENTE VIRTUAL EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS”**
2. **“SERVICIO PARA LA MEJORA Y ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE ESTUDIOS DE CARRERAS PROFESIONALES DE CIENCIAS DE LA SALUD MODALIDAD PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL ”**
3. **“SERVICIO PARA LA MEJORA Y ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE ESTUDIOS DEL GRUPO A DE UNIVERSIDADES”**
4. **“DIAGNÓSTICO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA (CAPACIDAD OPERATIVA E INSTITUCIONAL) Y DE LA CALIDAD (ADHERENCIA Y EFECTIVIDAD) DE LOS SERVICIOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, CON ÉNFASIS A LA ATENCIÓN A ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y RIESGO DE EXCLUSIÓN”**

Las firmas elegibles (persona jurídica), deberán proporcionar información de su experiencia en suministrar el servicio antes indicado (a través de folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, historial de cumplimiento de contratos, etc.). Asimismo, deberán completar su información en los formularios que pueden obtener en el portal web: <https://www.pmesut.gob.pe/ps-expresion-de-interes>, en el cual también encontrarán información adicional. Las firmas se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones.

Las firmas serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en el documento *GN-2350-15 Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo*, edición actual, y podrán participar todas las firmas de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas Políticas (<http://www.iadb.org/procurement>).

Las expresiones de interés (firmadas en todos sus folios) deberán ser enviadas vía correo electrónico a la dirección indicada líneas abajo a más tardar el día **10 de marzo de 2023**.

**Indicar en el asunto del envío de Expresión de Interés lo siguiente:**

**“Remite Expresión de Interés: SBCC 004-2022 UE 118 – PMESUT”, o**

**“Remite Expresión de Interés: SBCC 005-2022 UE 118 – PMESUT”, o**

**“Remite Expresión de Interés: SBCC 006-2022 UE 118 – PMESUT”, o**

**“Remite Expresión de Interés: SCC 005-2022 UE 118 – PMESUT”, respetivamente.**

Programa para la Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica a nivel nacional - PMESUT.

Unidad Ejecutora 118 - Ministerio de Educación

Calle Los Laureles N° 399, San Isidro, Lima, Perú Código Postal: Lima 27. Perú

Teléfonos: 00 511 4425500 – 4425502 – 4425503

Correo electrónico: [adquisiciones@pmesut.gob.pe](mailto:adquisiciones@pmesut.gob.pe) / Web site: [www.pmesut.gob.pe](http://www.pmesut.gob.pe)

**“Remite Expresión de Interés:**  
*[Nombre del servicio a la que se presenta]*